

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN

VILLAHERMOSA, TAB., A _____ DE _____ DE _____.

Es importante que seleccione con una "x"

Tipo de Solicitud: Certificación completa Informe de estudios parciales

Nivel Escolar: Preescolar Primaria escolarizada Secundaria escolarizada CEBA Primaria CEBA Secundaria

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre completo: _____ **CURP:** _____

Correo electrónico: _____ **Teléfono:** _____

DATOS DE LA ESCUELA

Grado	Nombre de la escuela	C.C.T.	Municipio	Periodo(s) escolar(es) (En el que cursó el grado)	Turno (Mat. o Vesp.)
1					
2					
3					
4					
5					
6					

Requisitos:

Solicitar el trámite al correo electrónico:

tramites_primaria@correo.setab.gob.mx
Para informe de estudios parciales de primaria

tramites_secundaria@correo.setab.gob.mx
Para Certificaciones completas de preescolar, primaria y secundaria egresados e informes de estudios parciales **solo** de secundaria

adjuntando los siguientes documentos escaneados en formato PDF (legibles):

- 1.- Acta de Nacimiento.
- 2.- CURP.
- 3.- Copia del documento a tramitar (en caso de tenerla).
- 4.- Copia de credencial de elector del interesado (en caso de ser menor de edad del padre, madre o tutor).

Para los casos de Reconocimientos, adopción o cambio de género, además de lo anterior deberá anexar:

- 5.- Acta de Reconocimiento, adopción o cambio de género (según el caso).

Posterior al envío de los documentos antes citados, la DCEI genera la línea de captura para que se realice el pago correspondiente y envíe el:

- 6.- Comprobante de Pago de derechos: **El costo es de \$207.48 (equivalente a 2.0 UMA)**, el valor actual del UMA \$103.74.

FIRMA DEL INTERESADO

- Referente al pago, mediante previa autorización de la Secretaría de Finanzas; la Dirección de Control Escolar e Incorporación realiza la línea de captura y envía al correo del interesado para su pago en Bancos, OXXO o Telecom. La línea de captura es generada hasta que se hayan recibido todos los requisitos y tiene vigencia de 24 horas para realizar el pago.
- El costo del trámite es para realizar la búsqueda de los antecedentes escolares y emisión de la certificación de estudios o informes de estudios parciales; en caso de no encontrarse la información no se hará devolución del pago efectuado.
- El trámite se inicia hasta que se reciba el comprobante de pago de derechos; por lo tanto, el tiempo de respuesta y resolución del trámite es de 15 días hábiles máximo, para recibirlo deberá presentarse a los Departamentos de Acreditación y Certificación de Educación Primaria o Secundaria (según sea el caso). En horario de atención de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
- El trámite tiene vigencia por 60 días hábiles, en caso de no presentarse a recoger el documento será cancelado.
- **En los casos de actualización de datos, adopción o cambio de género,** deberán presentar los documentos actualizados y acta de nacimiento anterior.
- El informe de estudios parciales sólo aplica para los estudios cursados en educación escolarizada en el Estado de Tabasco.
- No aplica para los estudios realizados en CONAFE, el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT antes INEA) u otro Estado.

Para mayor información sobre los **Datos Personales Recabados**, consulte nuestro **Aviso de Privacidad** en la dirección electrónica <http://tabasco.gob.mx/aviso-de-privacidad-dtit>